



Manta, 12 de Marzo del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE DECOROFFICE D.PLATON S.A.

Presente.

En cumplimiento al Art. 333 de la Ley de Compañías y a las normas y reglamento que dicta la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario, presento a la Junta General el informe de la Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del 2018, lo siguiente:

- 1. Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias y la colaboración prestada para el cumplimiento de sus funciones, han sido oportunas y eficientes.*
- 2. La Empresa ha cumplido con las obligaciones laborales y tributarias oportunamente en el año 2018, la preservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo el compromiso de la compañía está explícita en forma adecuada.*
- 3. Los informes Financieros han sido preparados en base a los saldos de las cuentas del balance de comprobación debidamente ajustados de acuerdo a la práctica profesional de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.*

Agradezco por la confianza en mi persona, auguro que la Empresa experimento mayores éxitos el próximo año.

Atentamente,

VANESSA TOALA GONZALEZ
CC# 1712942323
COMISARIO

